

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00502
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	21/04/2022 17:11:44	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 318/ 2022

VISTO: La actividad académica “*Litigación estratégica de audiencia de control de acusación y audiencia de juicio oral*”.

RESULTANDO: 1) Que se ha organizado un curso con el fin de capacitar en la Litigación estratégica de las audiencias de control de acusación y audiencias de juicio, que será realizado en convenio con la Universidad Católica del Uruguay y dictado por un equipo de docentes de la Universidad Alberto Hurtado de Chile entre los días 25 al 28 de abril de 2022, en el horario de 09.00 a 17.30.

2) Que resulta de interés para el servicio, capacitar equipos fiscales en todo lo relativo al Proceso Penal Acusatorio, en el marco de la reforma procesal penal implementada en nuestro país.

3) Que la actividad propuesta se realizará los días **25, 26, 27, 28 de abril en la sede central de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en calle Paysandú 1283, piso 2.**

CONSIDERANDO: Que la Fiscalía General de la Nación ha definido que la formación y perfeccionamiento académico de los equipos fiscales constituye una prioridad para el servicio.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley N.º 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002; Ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015; artículo 52 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017; Resolución N.º 255/16 de fecha 12 de abril de 2016; Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017; y Resolución N.º 878/2017 de fecha 05 de diciembre de 2016;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DESIGNAR** para realizar las actividades mencionadas los días 25 al 28 de abril de 2022, en el horario de 09.00 a 17.30 a los siguientes Sres. Fiscales Letrados:

- Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º turno, Dra Alicia GHIONE.

-Fiscalía Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de de San José de 1º turno, Dra. Verónica CASARAVILLA.

-Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 3º turno, Dr. Schubert VELÁZQUEZ.

- Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Canelones de 2º turno, Dra. Luján GÓMEZ.

-Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía de Adolescentes de Montevideo de 1º turno, Ricardo CHIECCHI.

- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Carmelo, Dra. Paola NEBOT.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 3° turno, Dra. Gabriela GÓMEZ.
- Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 15° turno , Dra. Silvia PORTEIRO.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 16° turno, Dra. Mariana BORGES.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 12° turno, Dra. Gloria NICOLINI.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 5°, Dra. Nicole LEBEL.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Pando de 2° turno, Dra. Raquel CASTELLARO.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Lavalleja de 2° turno, Dra. Cecilia SAAVEDRA.
- Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, Dr. Ricardo PERCIBALLE.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Estupefacientes de Montevideo de 2° turno, Dra. Laura ALONZO.
- Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Paysandú de 1° turno, Dra. Carolina MARTINEZ.
- Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Young, Dra. Fanny MALAN.
- Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos, Dra. Ana MONTEIRO.
- Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género 7°, Dr. Luis ALVEZ.
- Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Treinta y Tres de 2° turno, Dra. Ana Paula SEGOVIA.
- Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Dolores, Dr. Leonardo DUGROS.
- Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Cerro Largo de 1° turno, Dra. Adriana UMPIERREZ.
- Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Rivera de 1° turno, Dra. Serrana CORSINO.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 2° turno, Dra. Alba RIZZO.
- Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 3°, Dra. María Noel CASARINO.

2º) **SUBROGAR** durante el período del 25 al 28 de abril de 2022:

- A la Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 1º turno, Dra Alicia GHIONE con la Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 7º turno, Dra. Alba CORRAL.

- A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Canelones de 2º turno, Dra. Lujan GÓMEZ con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Canelones de 2º turno, Dra. Patricia BENTANCORT.

-Al Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía de Adolescentes de Montevideo de 1º turno, Ricardo CHIECCHI con la Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía de Adolescentes de Montevideo de 1º turno, Dra. Silvia ARROYO.

-A la Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 15º turno, Dra. Silvia PORTEIRO, con la Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 14º turno, Dra. Ana VALVERDÚ.

-Al Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, Dr. Ricardo PERCIBALLE con el Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo, Dr. Luis PACHECO.

-A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Paysandú de 1º turno, Dra. Carolina MARTINEZ con la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Paysandú de 4º turno, Dra. Cecilia IRIGOYEN.

-A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Young, Dra. Fanny MALAN, con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Young, Dra. Guillermina CHOUHY.

-A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos, Dra. Ana MONTEIRO con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos, Dra. Gabriela GODOY.

-A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Treinta y Tres de 2º turno, Dra. Ana Paula SEGOVIA, con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Treinta y Tres de 2º turno, Dra. Rosana MÁRQUEZ.

-Al Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Dolores, Dr. Leonardo DUGROS con el Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Dolores, Dr. Victoriano GÓMEZ.

- A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Cerro Largo de 1º turno, Dra. Adriana UMPIERREZ, con la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Cerro Largo de 2º turno, Dra. Leticia SIQUEIRA.

- A la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Rivera de 1º turno, Dra. Serrana CORSINO con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Rivera de 1º turno, Dra. Gabriela LÓPEZ.

-Al Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 3º turno, Dr. Schubert VELÁZQUEZ, durante el período del **25 al 26 de abril** con la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 4º turno, Dra. Carolina DEAN; y durante el período del **27 al 28** de abril

con el Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno, Dr. Sebastián ROBLES.

3°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, a la Fiscalías mencionadas, a SIPPAU, y al Departamento de Depuración, Priorización y Asignación.

4°) **COMUNICAR** al Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación.

5°) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

6°) **CUMPLIDO**, archívese.

Montevideo,

JGD / mg

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00502
Fecha:	21/04/2022 17:29:25	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	21/04/2022 17:29:24	Avala el documento

Oficio N° 454/2022

Montevideo, 22 de abril de 2022.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la resolución N° 318/2022, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Dr. Juan Bautista Gómez Duarte
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación (S)

16:49 hr.

25 ABR 2022



ANA Ma. PACHECO
ADMINISTRATIVO IV

Recibido

